

**ANÁLISIS DE LA LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO EN LA
URBANIZACIÓN MONTE BELLO II, COMUNA 5, VILLAVICENCIO 2024**

LEIDY YURANY SARMIENTO MONDRAGÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA

ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

FACULTAD DE PREGRADO

VILLAVICENCIO

2024

**ANÁLISIS DE LA LEGALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO EN LA URBANIZACIÓN
MONTE BELLO II COMUNA 5, VILLAVICENCIO 2024**

LEIDY YURANY SARMIENTO MONDRAGÓN

Trabajo de monografía para optar al título de Administrador Público

Asesor temático: Luz Mila Morales Pacagui

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA

ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

FACULTAD DE PREGRADO

VILLAVICENCIO

2024

Dedicatoria

A mi hermosa hija, madre y hermana, por su amor incondicional, apoyo constante y por ser el pilar fundamental en mi vida, Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, la perseverancia y la dedicación, a mí a familia, por su infinito amor, comprensión y por siempre creer en mí. Gracias por estar presentes en cada momento de mi vida, celebrando mis triunfos y apoyándome en los momentos difíciles.

A mi asesora de monografía: Mg. Luz Mila Morales por su invaluable guía, paciencia y por transmitirme su pasión por la investigación, despertar interés en realizar una labor aplicando los conocimientos en mi tiempo de estudio, gracias por creer en mí y por ayudarme a alcanzar mis metas.

A mí misma, por la perseverancia, disciplina y por nunca rendirme ante los desafíos, por creer en mis sueños y por trabajar incansablemente para alcanzarlos.

Agradecimientos

Agradezco a Dios inicialmente que es quien ha hecho la obra, a los profesores que me han aportado conocimientos y han ayudado a desarrollar habilidades de investigación para culminar este importante ciclo de mi vida, el apoyo emocional y la comprensión que me ha brindado mi familia en este proceso.

Agradezco a la escuela por permitirme acceso a sus recursos, docentes y orientación humana para llevar a término mi pregrado.

CARTA APROBATORIA

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

CONTENIDO

Contenido

Presentación	9
Introducción	10
3. Planteamiento del problema.....	12
1.1 Antecedentes de situación problema.....	13
4 Justificación	15
5. Marco teórico	16
5.1. Situación en Colombia.....	16
5.2. Ocupación del Suelo Rural.	17
5.3. Conectividad y Sostenibilidad.	18
5.4. Lineamientos de Política Pública.....	18
5.5. Legalización de Asentamientos.	19
5.6. ODS.....	20
5.7. POT Villavicencio	20
5.8. PDM Villavicencio	23
6. Marco contextual	23
7. Marco normativo.....	24
7.1. Constitución Política de 1991	24
7.2. Leyes	24
7.3. Decretos	25
7.4. Otros:.....	25
Objetivo general.....	26
Objetivos Específicos.....	26

9.	Aspectos metodológicos	27
10.	Cronograma de actividades.....	28
11.	Resultados de la monografía.....	29
11.1.	Normatividad de la Legalización del Asentamiento.....	29
11.2.	Encuesta de Conocimiento y Gestión del Asentamiento	29
8.2.1.	Análisis general.....	37
11.3.	Plan para la legalización de la Urbanización.	37
12.	Conclusiones	41
13.	Recomendaciones	42
14.	Glosario.....	43
	Referencias.....	44

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1: Tomada de DANE (2018).....	21
Ilustración 2: tomada de archivos cartográficos de la curaduría urbana de Villavicencio	22
Ilustración 3: tomada de Google Earth	23
Ilustración 4: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado	30
Ilustración 5	30
Ilustración 6	31
Ilustración 7	31
Ilustración 8	32
Ilustración 9	32
Ilustración 10	33
Ilustración 11	33
Ilustración 12	34
Ilustración 13	34
Ilustración 14	35
Ilustración 15	35
Ilustración 16	36
Ilustración 17	36
Ilustración 18	37

Presentación

Esta monografía se centra en el análisis del proceso de legalización del asentamiento Monte Bello II en Villavicencio Meta, esta investigación es cualitativa y descriptiva, los datos se recopilarán mediante una revisión de la literatura, normativa, una encuesta a los residentes del asentamiento y una posible viabilidad desde una perspectiva académica.

El proceso para la legalización lleva su tiempo, los residentes del asentamiento están dispuestos a participar en el proceso de legalización, cumpliendo la normativa, existen varios desafíos que deben abordarse para lograrlo, pueden guiarse de lo que se propone en este trabajo así: investigación, análisis, diagnóstico participativo, planificación de estrategia, gestión administrativa, implementación y seguimiento. Si se toma la decisión por parte de la comunidad va a mejorar las condiciones de vida de los residentes del asentamiento y garantizar su derecho a la vivienda y a un medio ambiente digno, esto con la disposición de la comunidad y ayuda del gobierno local, para asistencia financiera, técnica y legal.

Introducción

El concepto de asentamiento hace referencia a personas, familias o comunidades humanas que ocupan y usan un territorio en forma organizada con fines específicos. Existen diferentes tipos de asentamientos, desde los que se organizan y promueven, hasta los que son impuestos u obligatorios, estos asentamientos históricamente han existido por diferentes motivos.

La comunidad de Monte Bello II acreditan ser compradores de buena fe, por esto se considera que son un asentamiento obligatorio, debido al desconocimiento de la norma e inexperience en compras inmobiliarias, no se tuvo en presente que hay que verificar la situación legal y ambiental del terreno, en la actualidad viven algunas personas en este sector con precariedad de servicios públicos básicos como agua potable, energía, alcantarillado y recolección de basuras.

En los últimos siglos, el número de asentamientos ha aumentado debido a condiciones políticas locales o regionales o a la opresión sociocultural, hoy en día el término más utilizado en este tipo de situaciones es el de refugiado. Sin embargo, para que se los caracterice como asentamientos, es necesario que formen una ocupación territorial permanente organizada, relativamente concentrada o limitada (Dhein Gribeler, 2021).

Villavicencio tiene una gran cantidad de asentamientos informales, como resultado del movimiento de personas entre ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, el desplazamiento de agricultores afectados por la violencia y la falta de políticas públicas de acceso. (Hidalgo y Freire, 2020).

Por lo anterior es evidente que el problema es la gran cantidad de asentamientos (invasiones), donde se construyen sus viviendas a la margen de ríos, sin tener en cuenta el permiso o licencias de urbanización (concepto de uso de suelos, concepto de norma urbanística, licencia de subdivisión rural y suburbana, licencia de parcelación, entre otros), por consiguiente afecta al medio ambiente por contaminación en razón a que no hay sistema de recolección de basuras, falta de alcantarillado, control o seguimiento en costa de los caños lo cual genera mal olor, acumulación y reproducción de zancudos y especies perjudiciales para la comunidad, tala de árboles, quemadas artesanales, agua no potable ni tratada y evasión de impuestos.

Este trabajo se desarrollará dando descripción o narrativa, resuelve los objetivos planteados, que teniendo en cuenta las características de este sector nos permite realizar este trabajo de investigación.

3. Planteamiento del problema

Villavicencio presenta una gran cantidad de asentamientos informales debido al movimiento de personas entre ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, el desplazamiento de campesinos y ciudadanos afectados por el conflicto armado, por temas ambientales como inundaciones, derrumbes, por falta de recursos económicos para la compra de una vivienda digna y la falta de políticas públicas claras para dar solución a esta problemática.

En la vereda Juan Bosco, vía caños negros, perteneciente a la comuna 5 de la ciudad de Villavicencio, existe un asentamiento rural denominado Monte Bello II, en enero del año 2021 ofrecen un proyecto del condominio Monte Bello II razón por la cual los propietarios actuales hacen su compra a través de una promesa de venta y posterior a ello el dueño de las parcelas harían las escrituras individuales.

Una vez comprado estos lotes la comunidad conformó la junta de acción comunal a quienes se les entregó una copia del documento de compra en alguno de ellos se referenciaba el número catastral en otro número serial y otra nomenclatura de escritura. Los miembros de la junta comienzan a revisar la legalidad de los documentos observándose que algunos datos no correspondían ni al lugar ni al código serial de predios entregados por restitución de tierras.

En la revisión se encontró que la única información legal es el nombre del señor que vendió la mejora, se hizo la gestión para solicitar la paz y salvo predial se verifica que este tiene un proceso en el juzgado 5 civil por invasión a bien privado, la empresa “Inversiones Osda Muñoz Gómez y Compañía S.A, manifiestan ser los dueños de estos predios y estos tienen medidas cautelares y decomisos por fiscalía ya que estos terrenos eran del señor Pastor Perafan, sin embargo, esta empresa informa que ya está libre de embargos, tienen impuestos al día.

Estos terrenos fueron tenencia de la SAE luego entregados al INCODER, cuando este desaparece son entregados al INCORA quienes les hace el documento a las 7 familias que fueron las primeras en tomar posesión de estos terrenos y fueron vendiendo poco a poco. Actualmente son 368 familias afectadas por esta problemática quienes compraron de buena fe, el proceso se encuentra en audiencia, inversiones Osda Muñoz S.A. Promete entregar una sola escritura por toda la parcela teniendo en cuenta que el terreno está en zona rural.

¿Porque hacer un análisis de la urbanización Monte Bello II, sobre la legalización de este asentamiento en la comuna 5 de Villavicencio-Meta?

1.1 Antecedentes de situación problema

Según Pinzón Quiñónez, et al., (2018) Diagnóstico y posible legalización del Asentamiento humano Altos de Israel en Barrancabermeja, 2018. Uno de los problemas más importantes es la inaccesibilidad a tierras adecuadas para la población pobre; porque las condiciones de pobreza y el funcionamiento del mercado legal de tierras determinan las condiciones de vida en una zona particular. Ante la creciente urbanización, el aumento de la pobreza, la marginación y la marginación de una parte importante de la población, hay que pensar: ¿dónde están los pobres? La respuesta es de donde vienen, a donde van, o a donde nadie quiere.

Una parte importante de estas regiones se ve perturbada por la proliferación de barreras infraestructurales y las repetidas averías y deficiencias en la prestación de servicios urbanos (Rafael Santos, 2020).

A partir de estas reflexiones se evalúa la situación especial de la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio, por lo tanto, surgen dos preguntas: ¿cómo se deben planificar los asentamientos informales en relación con su entorno ecológico en la urbanización Monte Bello II comuna? y ¿Cómo mejorar los procesos de participación ciudadana en el urbanismo municipal? Estas preguntas se centran en la posibilidad de proponer mecanismos para la integración de estos asentamientos en actos participativos y procesos de planificación habitacional, así como en la planificación espacial municipal. Basado en nuevas directrices duraderas y sostenibles.

Según este trabajo de grado de la universidad Santo Tomas (2023), el proyecto está desarrollado bajo el enfoque de contribución social, el cual aporta en materia metodológica, a los procesos de legalización de asentamientos informales en Villavicencio. Para el caso en concreto, se ejecutaron estudios y requisitos requeridos por la secretaria de planeación para los barrios Montecarlo alto y Villas del progreso, constituidos por topografía georreferenciada. Durante casi veinte años, las comunidades de los barrios Montecarlo alto y Villas del progreso ha estado esperando que se complete el proceso de legalización. Sin embargo, debido a las condiciones particulares del asentamiento y la falta de inversión del gobierno en esta área, el barrio aún no ha

sido reconocido como un asentamiento formal. Este proyecto tiene como objetivo llevar a cabo los estudios técnicos necesarios para la legalización oportuna del barrio, también contribuir al avance de la ingeniería civil en el desarrollo de metodologías para llevar a cabo estos estudios técnicos relacionados con el proceso de legalización. En cuanto a la topografía georreferenciada, se están llevando a cabo los elementos descritos en la resolución 060 del 2018, que implica la creación de mapas temáticos y establece las pautas para llevar a cabo las mediciones topográficas en Villavicencio. Se espera que, gracias a estos elementos, las comunidades de los barrios Villas del Progreso y Montecarlo Alto puedan seguir adelante con el proceso de legalización, ya que se han cumplido uno de los requisitos más relevantes que estaban obstaculizando su finalización. (Rodríguez, J. Porras, J. & Acosta, J.)

4 Justificación

En la comuna 5 hay legalidad en algunos barrios, como en otros no en la parte urbana y rural, como aplica para Monte Bello II que no cuenta con respectiva escrituración. Ante los episodios de la mala interacción entre la planificación urbana de la ciudad y el complejo ecosistema de la región se ha convertido en víctima de problemas ambientales, resulta de especial interés conocer cuáles son los tipos de problemas y conductas que tiene la población respecto a los asentamientos rurales en la comuna.

El presente trabajo surge de la necesidad de analizar la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II, comuna 5 de Villavicencio 2024, con el propósito de brindar claridad a la comunidad de viabilidad a la legalización desde nuestra investigación, proporcionar la información suficiente que será útil para consultar la normatividad de la legalización del asentamiento y elaborar un instrumento con el fin de conocer que gestión ha hecho la comunidad o líderes para la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II.

En razón a que no se encuentra la información suficiente sobre este flagelo y la forma de mitigarlo o erradicarlo, es conveniente para afianzar un mayor conocimiento sobre cada caso, sus características y necesidades de intervención. Este trabajo contribuye a ampliar los datos sobre el asentamiento, la legislación y poder compararlos con otros escritos para poder analizar sus posibles variantes o situaciones de cada caso en la región o asentamiento.

Así mismo esta narrativa presenta unidad metodológica, donde se podrán realizar trabajos futuros, para hacer análisis conjuntos, con el propósito de erradicar o mejorar este tipo de situaciones en la región. Este trabajo académico es viable, pues cuenta con los recursos necesarios para ponerlo en marcha.

5. Marco teórico

Los Asentamientos Informales de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) según Guerra-Ocampo, et al., (2019) Son áreas donde se construyen grupos residenciales en terrenos sin derechos legales o de manera ilegal. También se refiere a asentamientos no planificados y viviendas que no cumplen con los estándares de planificación y construcción, sin permiso de construcción activo.

Las causas de los asentamientos informales según Torres et al. (2020) Es la rápida urbanización en América Latina que concentra la población y la fuerza laboral en las ciudades, generando la necesidad de programas que aborden temas como el desplazamiento, la pobreza, el reasentamiento, la vivienda, la ilegalidad y los servicios públicos.

Para Pérez Díaz (2021) El crecimiento demográfico y desarrollo urbano no planificado de las ciudades, que se expande a áreas remotas y provoca un crecimiento demográfico desequilibrado. De acuerdo con Sánchez-Vega, et al. (2020) La falta de drenaje, agua potable y desinfección del suelo, es producto del crecimiento desmedido de la población.

5.1. Situación en Colombia.

Según Torres-Tovar y Pérez-Cardozo (2021) Colombia Históricamente ha tenido constantes problemas con la propiedad y uso de las áreas rurales, parte de la historia y desarrollo de los conflictos sociales y armados, y de la problemática agraria que perdura hasta nuestros días.

Además, Para Salas Montaña (2020) Según un informe de 2010 del Ministerio de Vivienda, "más del 50 por ciento del crecimiento de las ciudades y municipios de Colombia fue de origen informal". La mala interacción entre la planificación urbana y el ecosistema de la región se convierte en víctima de problemas ambientales como lluvias fuertes, deslizamientos de tierra e inundaciones.

Desde el punto de vista de la planificación regional para (Roqueme Roper, 2020): uno de los problemas existentes y crecientes, que incluye dinámicas sociales, económicas y ambientales y requiere la intervención del Estado en el marco regulatorio, la asignación de recursos y la toma de decisiones, es la constante aparición de vecinos. generalmente conocido en gran parte de Colombia como invasión, asentamientos humanos; o barrios ilegales.

5.2. Ocupación del Suelo Rural.

Un diagnóstico sobre la manera como se han venido produciendo los asentamientos rurales en Colombia, en materia de suelo rural y hábitat, se construyó una propuesta de lineamientos de política pública para el desarrollo y ordenamiento de asentamientos rurales en Colombia. Actualmente, este tipo de políticas no existen, ni se pueden equiparar a los denominados centros poblados, tampoco se trata simplemente de ordenar una clasificación o una categoría de suelo rural existente en el ámbito normativo (expansión, rural o de protección). A partir del análisis de estas nuevas formas de poblamiento y ocupación rural, urge pensar en cómo debe Colombia organizar los asentamientos rurales, es necesaria una caracterización histórica y un reconocimiento de las prácticas presentes de ocupación de suelo rural.

De acuerdo con Corulla (2022) Los procesos de ocupación y poblamiento de un área son la manifestación material o física de las culturas en relación con estos fenómenos. No existe un único modelo urbano para cada época histórica, sino diferentes expresiones o variables arquitectónicas y urbanas que le dan estructura y forma.

Por otro lado, Ubilla-Bravo (2020) El suburbio es producto de la sub-urbanización, que corresponde a un asentamiento fuera del centro clásico de la ciudad. Una zona residencial escasamente poblada fuera de los límites de la ciudad, debido a la despoblación de las zonas centrales.

Según Roldan (2021) La marginación del problema de las unidades de asentamiento informal en el libro de historia urbana muestra síntomas opuestos en otras narrativas. El autor aborda el problema de la ciudad miseria, a través de la arqueología en el corpus político del gobierno.

Abarca y Lizana Vásquez (2020) indicaron: El reasentamiento en estructuras sociales informales llamadas "campamentos" es actualmente un problema grave; Si bien estos asentamientos urbanos corresponden a estructuras temporales o temporales, representaron un problema urbano complejo en el contexto de la planificación espacial de la estructura urbana por parte de actores formales.

5.3. Conectividad y Sostenibilidad.

Para Ramírez y Gómez Cuervo (2020) La Tendencia de corredores cerca de los principales ríos y arroyos, evidenciada por un análisis de los límites ambientales de las capitales y asentamientos municipales. Un modelo de conectividad realidad-ley que indica el menor esfuerzo en municipios donde la periferia supera el 70% de lo previsto actualmente.

Según informe de la UCC, Al existir tantos nuevos asentamientos en las extensiones de tierra que tiene la ciudad de Villavicencio y al tener un crecimiento en el desarrollo de la ciudad, el equipo de legalización de planeación de la alcaldía de Villavicencio se ha visto la necesidad de expandir su personal y contratar a nuevos practicantes y contratistas en donde ellos ayudarían a los procesos requeridos para que cada uno de esos asentamientos puedan ser legalizados y constituidos sólidamente en la ciudad, para ellos cada equipo debería cubrir ciertas cantidades de actividades, en donde solo el personal de la alcaldía no daría resultados óptimos. Por esto se define la responsabilidad de los practicantes acompañar el proceso de legalización y organizar la gestión administrativa del proceso de legalización llevando un control administrativo. (Velandia, Rengifo, 2022, pag.17)

Si bien los procesos urbanos e industriales ejercen mucha presión sobre la sostenibilidad ambiental, ya que su asentamiento conduce a la fragmentación de los ecosistemas y la pérdida de servicios ambientales, la región montañosa sigue siendo rica en recursos naturales y paisajes, lo que requiere un estudio detallado de esa zona para poder usarlos, y mantenerlos de forma sostenible al mismo tiempo.

5.4. Lineamientos de Política Pública.

Según la Propuesta de lineamientos de política pública para el desarrollo y ordenamiento de asentamientos rurales en Colombia (Repositorio institucional de la universidad libre, 2019) No existen políticas públicas para el desarrollo y ordenamiento de asentamientos rurales en Colombia. Se requiere una caracterización histórica y un reconocimiento de las prácticas presentes de ocupación de suelo rural.

Fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como de hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de

discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos (NAU, 2016).

Así pues, Villavicencio tiene el reto de plantearse y desarrollar un proyecto político de ciudad de largo plazo, con énfasis en el arraigo y la vida digna de sus ciudadanos, empoderándolos como agentes con decisión propia, moradores con arraigo, un arraigo que solo se obtiene cuando trascendemos el espacio físico y lo hacemos también mental, con recuerdos, sensaciones y emociones, esa morada que se construye con la memoria de sus habitantes (GALMES,2017).

5.5. Legalización de Asentamientos.

El concepto de asentamiento Dhein Gribeler, (2021), se refiere siempre a personas o familias o comunidades humanas, existentes desde hace más de cien mil años y que se definen básicamente por establecer la ocupación y uso de territorios de forma organizada y con fines específicos. Existen diferentes tipos de asentamientos, desde los que se promueven y organizan por sí mismos hasta los que son obligatorios o impuestos, generalmente por los gobiernos como parte de la resolución de un conflicto o la necesidad de expansión. Los asentamientos destinados a resolver conflictos son, por ejemplo, los provocados por el desplazamiento de la población debido a la presión social por oportunidades o necesidades, la liberación de territorios por interés u obras públicas, o por motivos militares. (p. 60).

Según Tulande Hernández y Rodríguez Contreras (s.f.) La legalización de los asentamientos es una problemática que se ha venido viviendo en el país como consecuencia del desplazamiento forzado, despojo de tierras, migraciones campesinas, entre otros. El marco normativo colombiano en materia de derecho urbanístico ha ido desarrollándose y mejorando a través de los años, permitiendo en cierta medida la legalización de los asentamientos urbanos. Además, “La importancia actual de las ciudades y regiones en el desarrollo de la economía nacional y su influencia en la formación de asentamientos hace inevitable una estrecha relación entre la política de desarrollo económico y la gestión ambiental” (Sanabria Vera y Afanador Jaimes, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior el tejido del asentamiento en la urbanización bello horizonte comuna 5. de la ciudad de Villavicencio, describe como la naturaleza en la narrativa de este trabajo está basado en su objetivo de estudio, como el análisis de las estructuras sociales informales denominadas asentamientos, estudio soportado en las dinámicas sociales que componen la ciudad. Si bien estos asentamientos urbanos corresponden a estructuras temporales, presentan un problema urbano complejo en el contexto de la ordenación espacial.

5.6. ODS

Basado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16 , (PDM,2020-2023) se plantea unas propuestas concretas: 1) rendición de cuentas cada mes, donde se exponga detalladamente cada recurso invertido del presupuesto, 2) participación ciudadana, informes, y puertas abiertas a información y datos, 3) crear mecanismos de divulgación de la información a los ciudadanos 4) crear un documento público donde se recoja la información detallada de todos los asentamientos urbanos y rurales del municipio, ubicándolos en tiempo y espacio, así como sus características individuales y colectivas, esa información organizarla en una plataforma digital manejada por la administración, con la posibilidad de actualizar y ser documento público de interés para la formulación de cualquier tipo de intervención local, departamental o nacional.

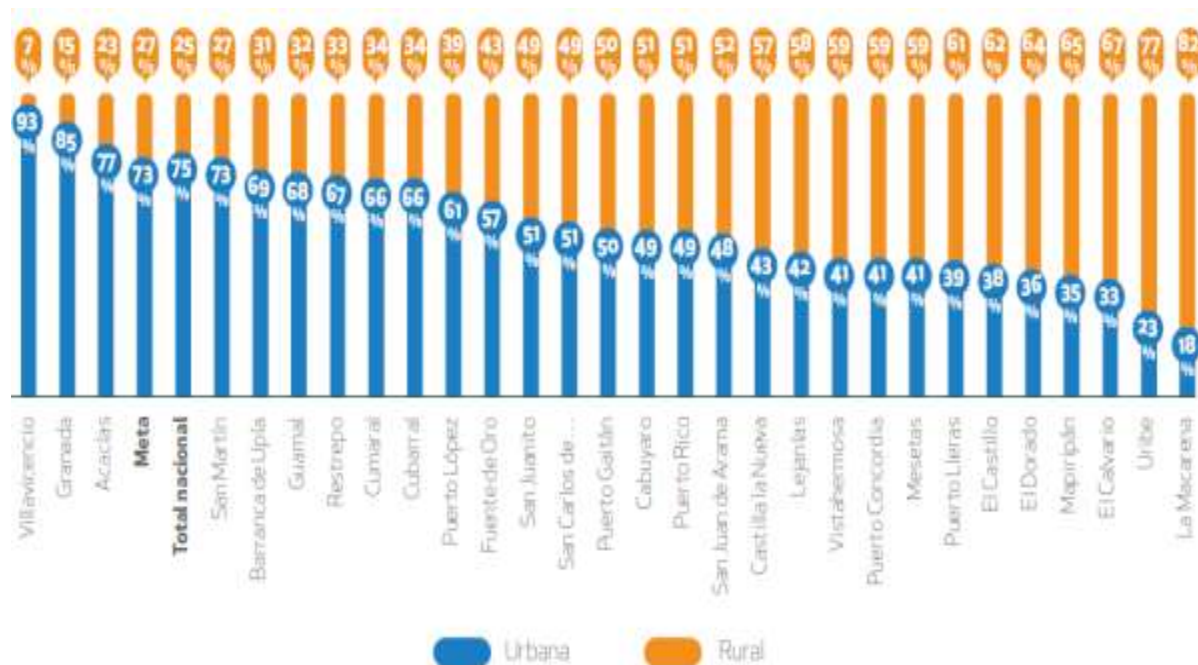
El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 plantea la necesidad de “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, por lo que las entidades territoriales deben propender para alcanzar este objetivo en el marco de la agenda 2030, siendo que la meta trazadora a nivel nacional para el 2030 es un índice cuantitativo de vivienda del 2.7% (CONPES 3918 DE 2018). Como mencionado anteriormente, la deficiencia cualitativa de vivienda en Colombia conlleva la autoconstrucción y asentamientos en laderas de montañas y zonas contiguas a caños y ríos, consideradas, todas, como áreas de riesgo. (PDM,2020).

5.7. POT Villavicencio

El Plan de Ordenamiento Territorial de Villavicencio, en su plano general, expresa estructura general del territorio, define la visión a largo plazo del municipio, incluyendo Sistemas de comunicación, áreas de reserva, conservación y protección ambiental, zonas de alto riesgo, infraestructura y equipamientos básicos, clasificación del suelo (urbano, rural, expansión urbana).

En la imagen se observa que la población rural es inferior a la urbana en esta ciudad, crecimiento poblacional del municipio ha respondido, en gran parte, a la llegada de población víctima del conflicto armado a la ciudad y, actualmente, al ingreso de población venezolana. Esto implica un desafío en términos de prestación de servicios públicos y garantía de los derechos de los ciudadanos, así como de planeación y gestión del territorio. (PDM,2020-2023)

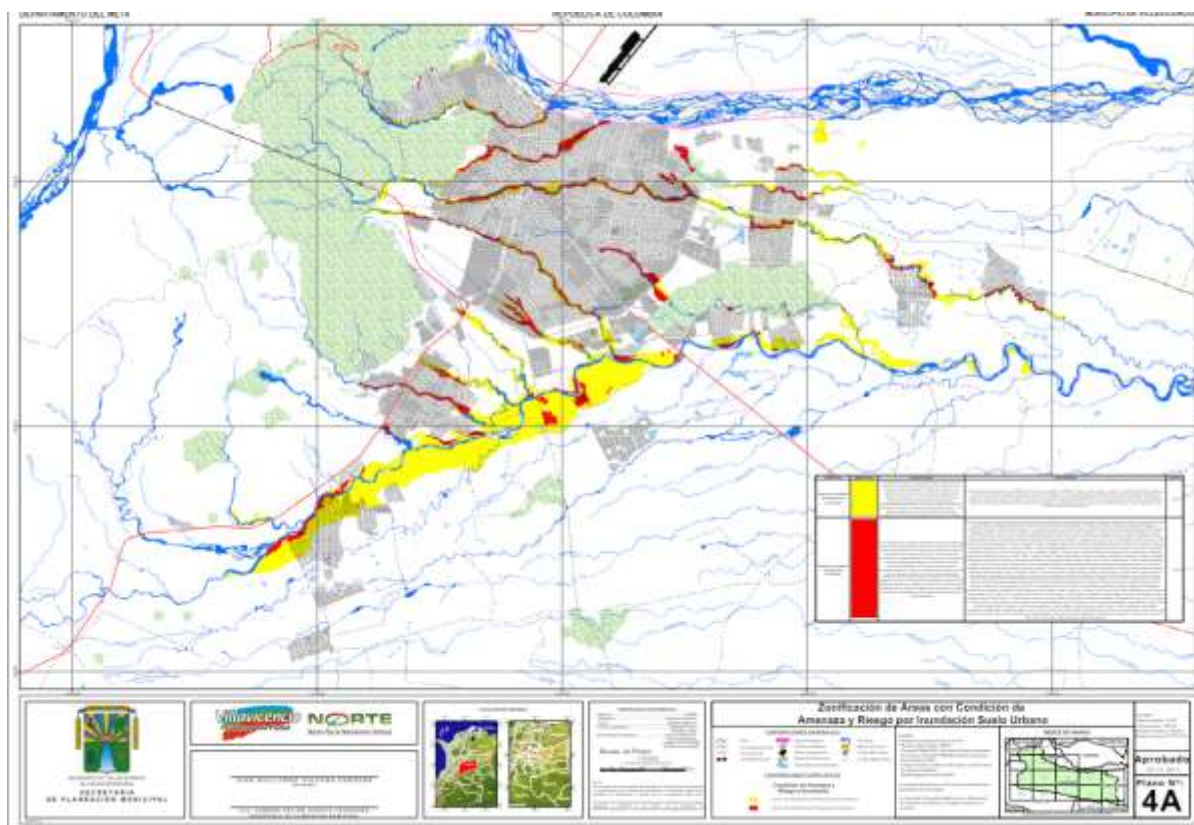
Ilustración 1: Tomada de DANE (2018)



Planos de detalle del suelo urbano, usos y tratamientos del suelo, incluyendo sistemas estructurantes del territorio, áreas de reserva, conservación y protección, zonas de amenaza y riesgo, localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, sistema de espacio público, planes parciales, áreas morfológicas homogéneas, zonas beneficiarias de plusvalía.

Planos de detalle del suelo rural incluyendo: áreas de reserva, conservación y protección, localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos, zonas de amenaza y riesgo (POT,2021).

Ilustración 2: tomada de archivos cartográficos de la curaduría urbana de Villavicencio



El (POT de Villavicencio) expresa que finalmente se deberá identificar el suelo de protección, que corresponde a una categoría al interior de los suelos urbano y rural identificando las áreas expuestas a amenazas y riesgos no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos, las áreas de reserva para la conservación y protección de los recursos naturales, las áreas degradadas objeto de recuperación y las áreas de reserva para aprovisionamiento de servicios públicos domiciliarios (p.46).

Publicado por la secretaria de planeación de Villavicencio, La legalización es el proceso mediante el cual la administración municipal reconoce, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la reglamentación aplicable, la existencia de un asentamiento humano constituido por viviendas de interés social, aprueba los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística, de acuerdo a las condiciones que establezca cada entidad territorial y sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos. (Villavicencio, 2021)

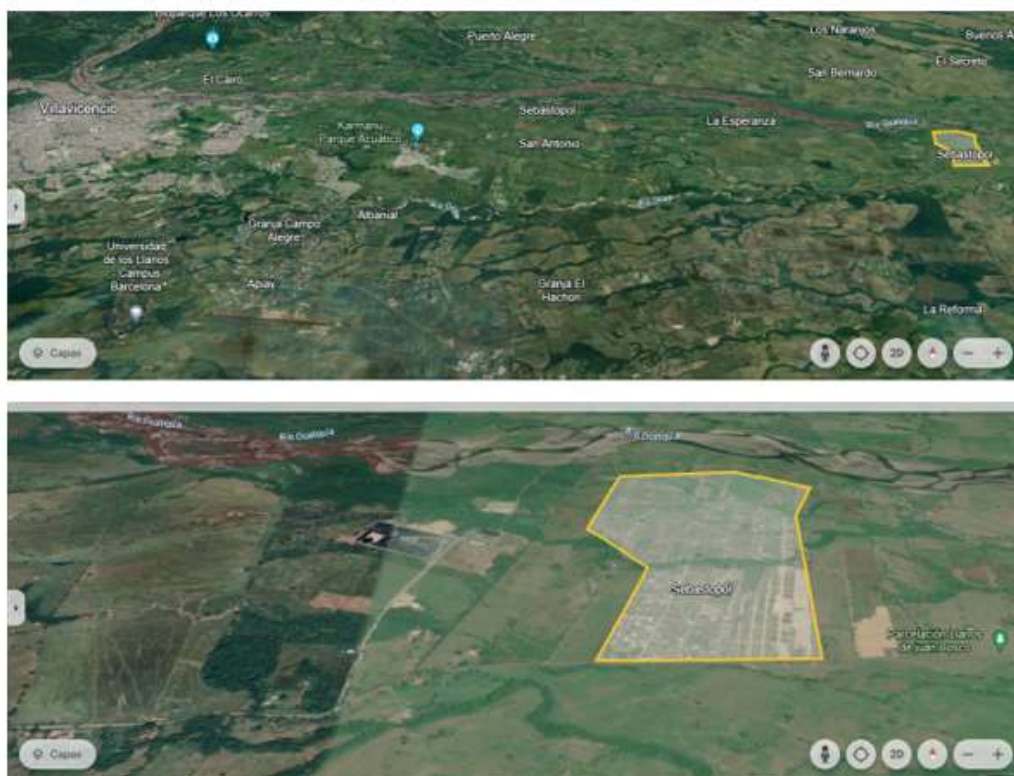
5.8. PDM Villavicencio

Expresa (PDM), altos niveles de ilegalidad en el uso y tenencia de la propiedad y de la construcción, lo cual se refleja en la existencia de barrios marginales y asentamientos informales; finalmente, las relaciones urbano-rurales no cuentan con políticas claras que estimulen relaciones armónicas y provechosas para el desarrollo integral de los territorios y sus respectivos ecosistemas. Por último, hay un gran desafío relacionado con la población rural. Llevarles bienes públicos y garantizar que el Estado haga presencia en el campo y mejore su calidad de vida son absolutamente necesarios (PNUD, 2018). (Pg.12)

6. Marco contextual

Ilustración 3: tomada de Google Earth

Ubicación, sector Monte Bello II, Villavicencio-Meta



El sector Monte Bello II está ubicado en la vereda Juan Bosco cerca al relleno sanitario de Bioagrícola, vía Caños Negros en la comuna 5 de la ciudad de Villavicencio.

7. Marco normativo

La legalización de asentamientos humanos busca regularizar la situación de viviendas y hábitats construidos de manera informal, promoviendo la integración social, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo urbano sostenible.

7.1. Constitución Política de 1991

- Artículo 51: Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

7.2. Leyes

- Ley 9 de 1989: por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
- Ley 388 de 1997: Modificaciones a la Ley 9 de 1989, queda así: Con el objeto de lograr condiciones óptimas para el desarrollo de las ciudades y de sus áreas de influencia en los aspectos físico, económico, social y administrativo, los municipios con una población mayor de cien mil (100.000) habitantes, incluyendo al Distrito Especial de Bogotá, la intendencia especial de San Andrés y Providencia y las áreas metropolitanas, deberán formular su respectivo plan de desarrollo de conformidad con la política nacional y departamental, las técnicas modernas de planeación urbana y con base en la coordinación del desarrollo urbano-regional.

"Las entidades territoriales a las cuales se refiere el inciso anterior que cuenten con una población de menos de cien mil (100.000) habitantes deberán expedir un plan de desarrollo simplificado que contenga los aspectos contemplados en los numerales 1 y 2 del artículo 34.

- Ley 308 de 1996: Modificado Ley 2 de 1991 Áreas Metropolitanas y posteriormente derogado Artículo 138 Ley 388 de 1997 Para efectos de decretar su expropiación y además de los motivos determinados en otras leyes vigentes se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles urbanos y suburbanos

- Ley 810 de 2003: Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2044 de 2020: Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales

7.3.Decretos

- Decreto 564 de 2006: las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de Interés Social.
- Decreto 149 de 2020: Reglamentación de artículos de la Ley 1955 de 2019 y Ley 1537 de 2012, y modificaciones al Decreto 1077 de 2015.
- Decreto 1688 de 2020: Infraestructura de agua y saneamiento básico en zonas rurales.
- Decreto 186 de 2021: se da garantías a la comunidad, con el principio de participación permitiendo que la iniciativa del proceso de legalización sea comunitaria con la creación del comité de impulso para dar inclusión y transparencia en el estudio de viabilidad del asentamiento para el proceso de legalización.

7.4.Otros:

- Procesos y acuerdos 043 de 2009, 083 de 2001 y 089 de 2011 (Planificación Regional de San José de Cúcuta).
- Guía de Procedimiento de Legalización de Asentamientos Humanos (Cuesta Beleño y Buitrao, 2018).

8. Objetivos de la monografía

Objetivo general

Analizar la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio

Objetivos Específicos

- Consultar la normatividad de la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio 2024
- Elaborar un instrumento con el fin de ver que conocimiento tienen los habitantes del asentamiento y que gestión ha hecho la comunidad o líderes para la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio 2024
- Proponer un plan para la legalización de la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio 2024.

9. Aspectos metodológicos

Este trabajo se desarrolla a través de la consulta de fuentes documentales sobre el análisis de la legalización del asentamiento, con la ayuda y consulta en fuentes primarias como el plan de ordenamiento territorial, rendición de cuentas, revistas y artículos científicos, libros, indexados en bases de datos, como: Escopus, Redalyc. Google académico y páginas web, y documentos de organismos internacionales responsables de la producción teórica sobre este tema, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), marcos normativos decretos y leyes asociados al tema de asentamientos urbanos.

Por sus características y las necesidades, este trabajo se considera de enfoque cualitativo porque permite utilizar y recopilar datos sin medición numérica para descubrir y refinar preguntas, proposiciones o afirmaciones en el proceso investigativo. Este enfoque es iterativo, pues los pasos asumidos son acciones para profundizar el problema de investigación, la tarea de recolección y análisis de datos es constante (Hernández, Sampieri, 2014).

El tipo de estudio es descriptivo de correlación, donde primero analiza los fenómeno y componentes de cómo se manifiestan, por otra parte, permite la integración de dos o más variables presentes en este estudio, se recurrirá a un diseño no experimental que se aplicara de manera transversal considerando que el tema de estudio tiene un sustento teórico amplio, se procederá a hacer una investigación de tipo descriptivo, para conocer en detalle la incidencia de la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio

La población se define como un conjunto de unidades, elementos o una comunidad seleccionada (personas, animales y bienes) que conforman el objeto de estudio (Niño, 2011)

La técnica de recolección de datos: Se refiere a un procedimiento o forma de recoger cierta información la cual se almacena en un dispositivo para su posterior codificación y procesamiento. Se utilizará un cuestionario de escala Likert como herramienta de medición y recopilación de datos que mide conductas de la población

11. Resultados de la monografía

En el plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio se expresa, en el programa de hábitat para la dignidad, el desarrollo de proyectos que promuevan el arraigo territorial por medio de la construcción y mejoramiento de una vivienda digna favoreciendo la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica y en especial a los grupos de especial protección, como son las víctimas de conflicto armado, mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, personas en procesos de reincorporación, reintegración y minorías étnicas,(pg.45)

Como resultado del trabajo se comprende la dinámica social, económica y espacial de las comunidades, al analizar las características de estos asentamientos, las normas que los regulan y la composición de su población, podemos obtener información acerca de la planificación del desarrollo urbano y rural, datos sobre las necesidades y desafíos de las comunidades, lo que permite a los planificadores diseñar estrategias de desarrollo adecuadas a cada contexto.

11.1. Normatividad de la Legalización del Asentamiento

En lo relacionado a la normatividad de la legalización del asentamiento en la urbanización Monte Bello II comuna 5 de Villavicencio, se obtuvo a través de la lectura, la concepción de dejar sentadas las bases de la legalidad, el emprendimiento y la equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos.

La normatividad, indica que se debe sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos ilegales, en bienes baldíos urbanos y rurales, los que existan en predios de propiedad legítima a favor de particulares cuya ocupación o posición sea superior a 10 años.

También se encontró que se ve la dificultad de las decisiones políticas para trasladarlas del papel a la realidad, en razón a que este es el motivo que favorece la ilegalidad e informalidad y para el uso y tenencia del suelo, la vivienda el hábitat y la producción.

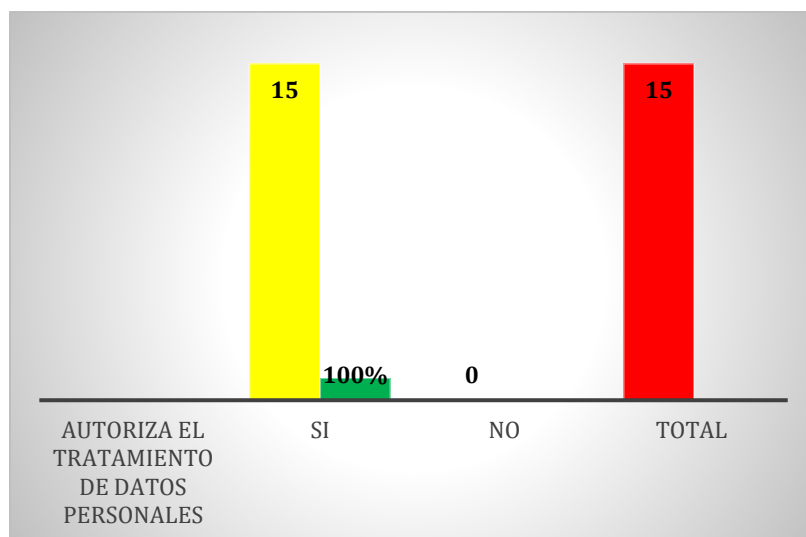
11.2. Encuesta de Conocimiento y Gestión del Asentamiento

La encuesta tiene como objetivo tener claridad de las percepciones y actitudes de los habitantes del asentamiento en Monte Bello II, sobre diversos aspectos relacionados con su calidad de vida, acceso a servicios básicos, participación en la comunidad y la problemática de los asentamientos en general.

De acuerdo con la sistematización del diagnóstico aplicado a la comunidad Monte Bello II, los resultados son los siguientes expresados en las gráficas:

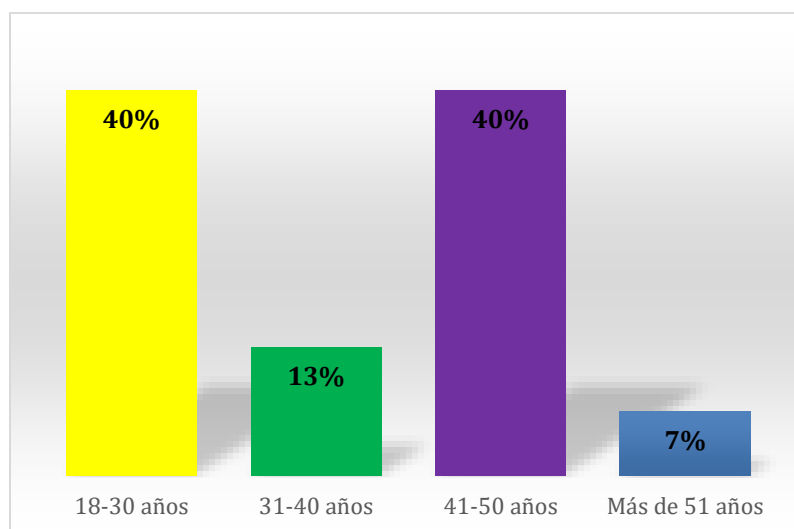
1. Autorización del tratamiento de datos personales.

Ilustración 4: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado



2. Edad de los participantes encuestados

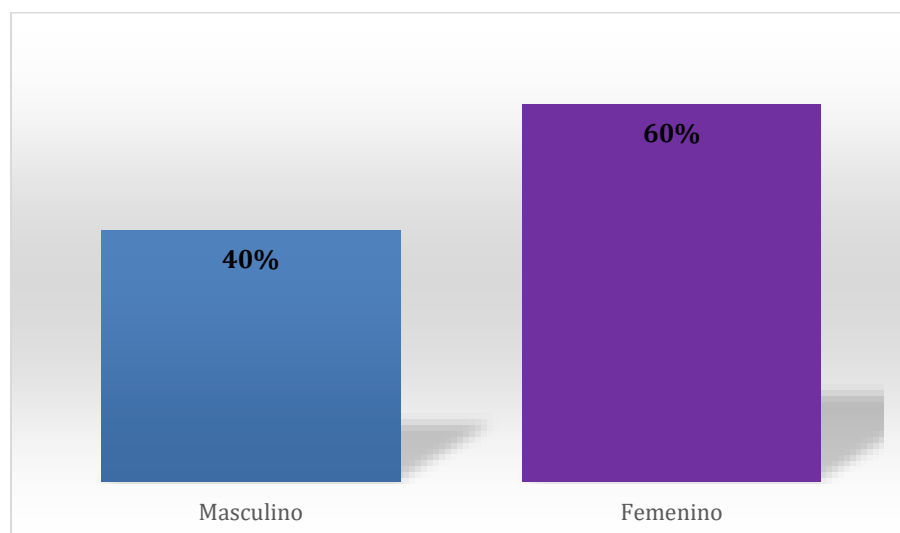
Ilustración 5



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

3. Genero

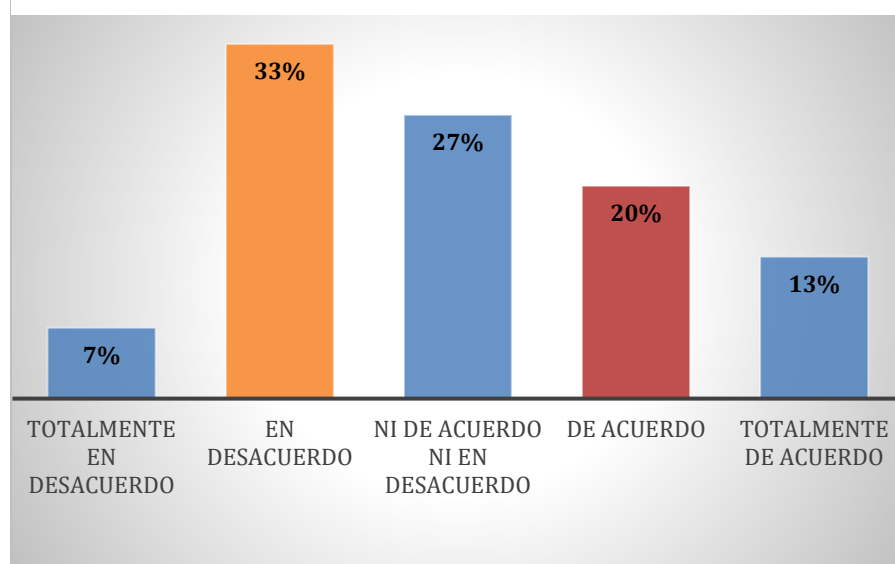
Ilustración 6



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

4. Disponen de servicios de suministro de agua, saneamiento y electricidad.

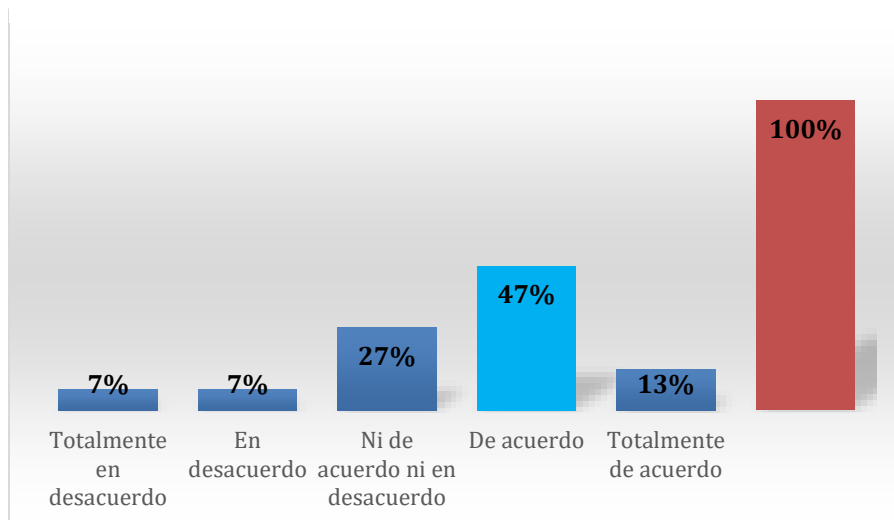
Ilustración 7



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

5. Como integrante de la comunidad, ha experimentado el respaldo por parte de la Junta de Acción Comunal.

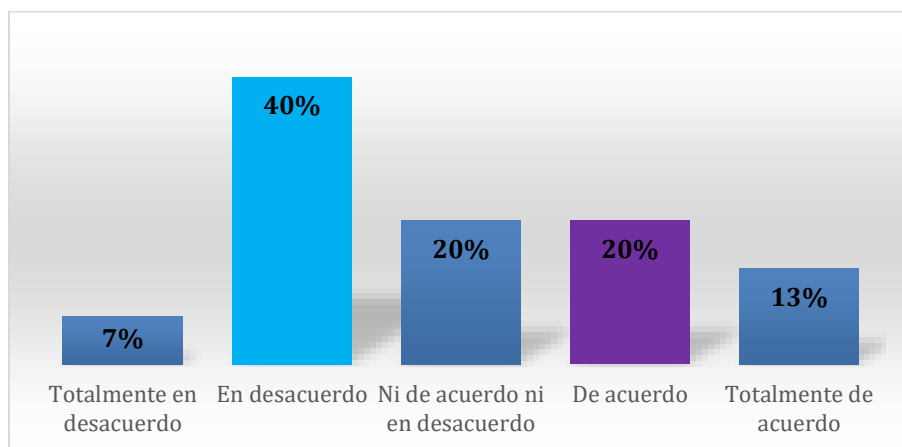
Ilustración 8



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

6. Ha percibido la presencia de las autoridades gubernamentales en la zona.

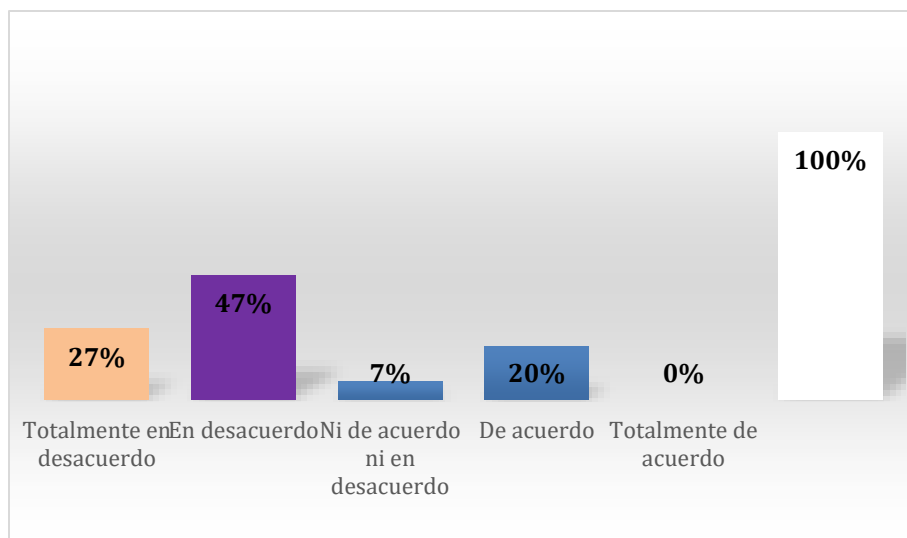
Ilustración 9



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

7. Posee conocimiento acerca de las inquietudes que afectan a los habitantes de los asentamientos en cuanto a medio ambiente, salud y seguridad.

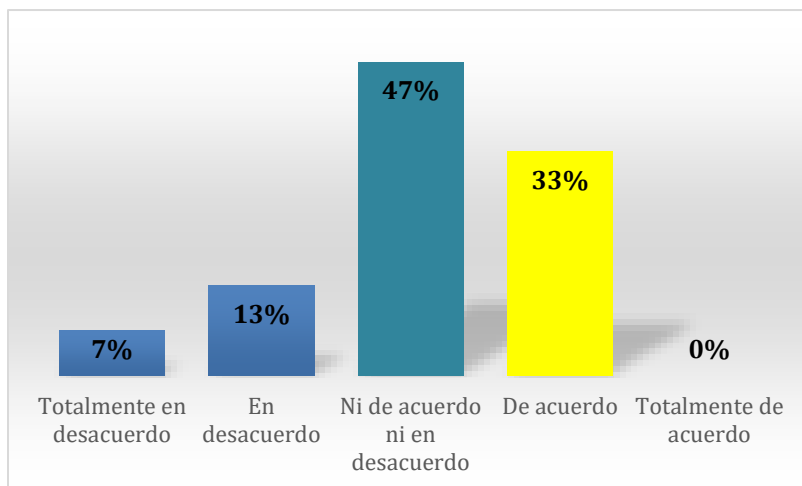
Ilustración 10



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

8. En calidad de residente de un asentamiento, cuenta con los argumentos válidos para vivir en dicho lugar.

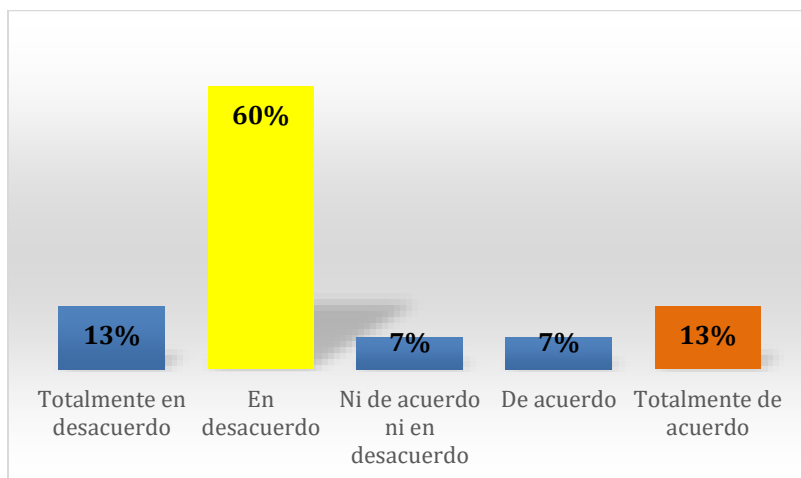
Ilustración 11



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

9. ¿Está a usted al tanto de la existencia de leyes que protejan y garanticen los derechos de los asentamientos informales?

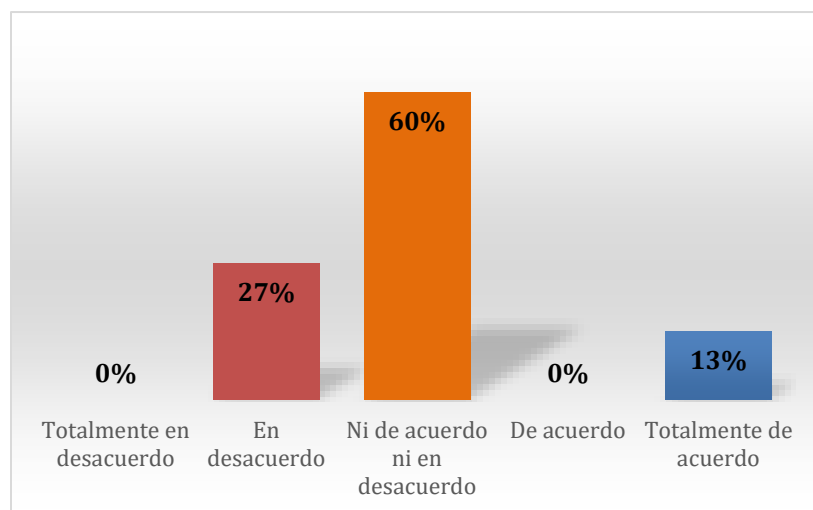
Ilustración 12



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

10. Las leyes han resultado eficaces en el caso de su comunidad

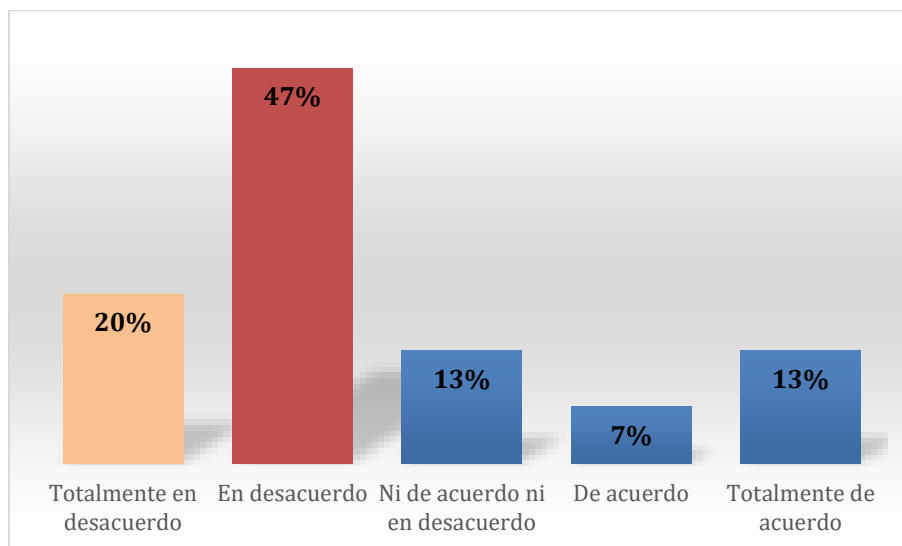
Ilustración 13



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

11. Dispone de información sobre la ayuda internacional recibida para el desarrollo de proyectos y programas relacionados con los asentamientos.

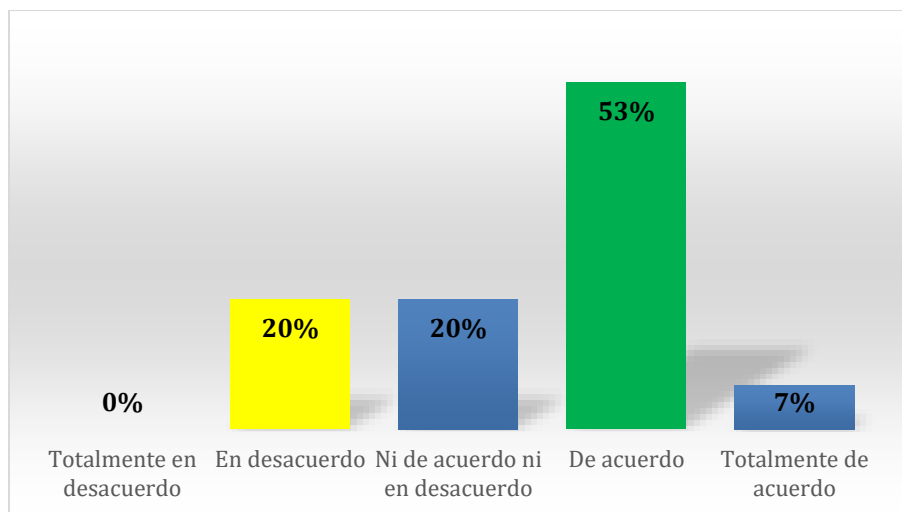
Ilustración 14



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

12. Este proyecto ha incorporado un enfoque basado en los derechos humanos.

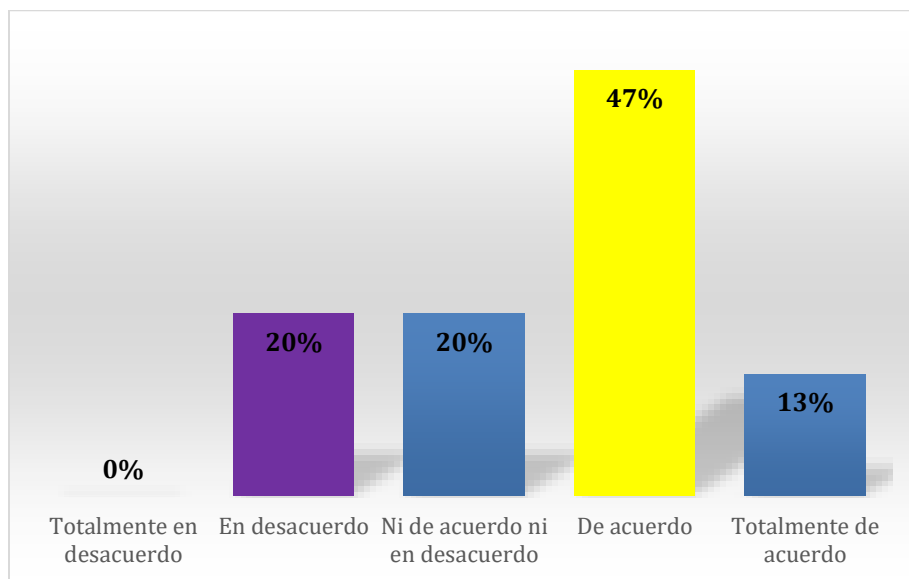
Ilustración 15



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

13. El número de asentamientos ha experimentado un incremento debido a condiciones políticas, percepciones socioculturales, religiosas, entre otras, lo que ha generado un aumento en la población de la comuna 5 de Villavicencio.

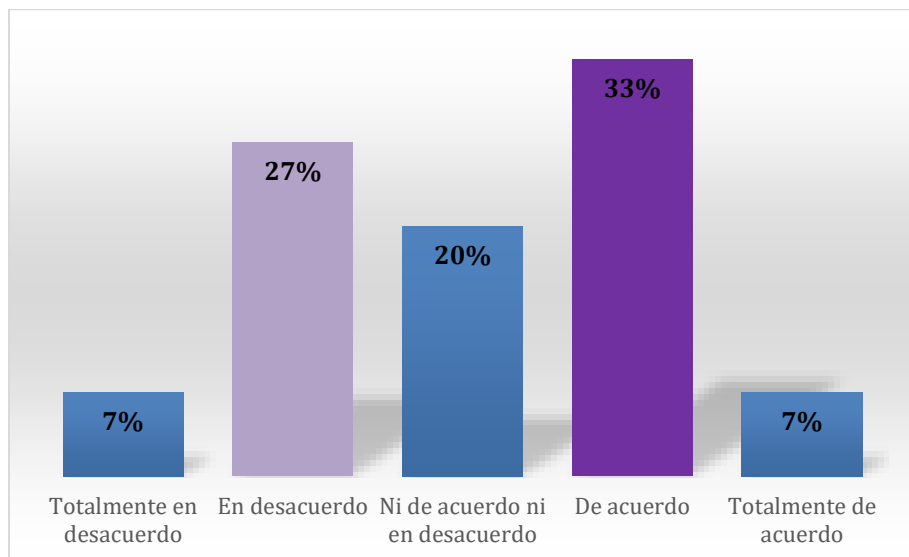
Ilustración 16



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

14. Reconoce la planificación urbana y rural teniendo en consideración el complejo ecosistema de la región que se ha visto afectado por problemas ambientales

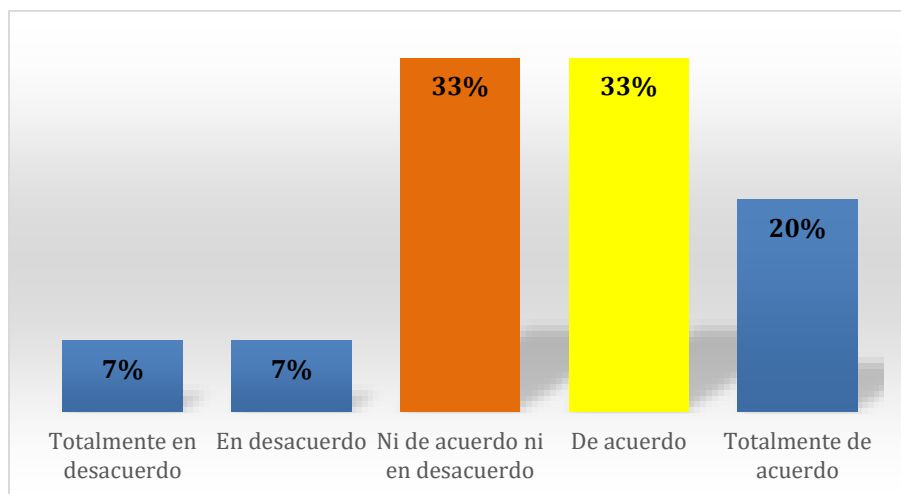
Ilustración 17



Fuente: autor propio: datos tomados del instrumento aplicado

15. Los asentamientos representan una problemática que afecta al país como resultado del desplazamiento forzado, la usurpación de tierras, las migraciones campesinas, entre otros.

Ilustración 18



Fuente: autor propio: tomado de encuesta aplicada

8.2.1. Análisis general

Esta encuesta permite evaluar la percepción de los habitantes sobre el acceso a agua potable, electricidad y otros servicios básicos, analizar la opinión de los habitantes sobre el problema del suministro de agua y electricidad, la convivencia en el asentamiento, la existencia y eficacia de la legislación, la ayuda internacional recibida y la planificación urbana y rural, explorar la percepción de los habitantes sobre las causas del crecimiento de los asentamientos, como el desplazamiento forzado, la usurpación de tierras y las migraciones campesinas.

La encuesta busca comprender la situación actual del asentamiento Monte Bello II, desde la perspectiva de sus habitantes, para así identificar posibles soluciones y estrategias de mejora.

11.3. Plan para la legalización de la Urbanización.

Finalmente presentamos unas sugerencias a la presidente de junta, acerca de la legalidad con la información que se ha obtenido de este trabajo, las reflexiones finales permiten

profundizar en torno a las tendencias expresadas en los asentamientos humanos intermedios subregionales, la utilidad de la herramienta para distinguir lo rururbano.

Los desafíos sociales cotidianos en el hacinamiento, la necesidad de vivienda adecuada, la movilidad, el espacio público, la reducción de áreas verdes, el daño ambiental, diversos desafíos que enfrentan las regiones en general, traen consigo la necesidad de que el Estado cree políticas que se enfoquen en mejorar la calidad de vida de la población.

Es necesario gestionar eficazmente las zonas residenciales y fortalecer los sistemas urbanos y rurales que permitan un mayor desarrollo de una ciudad inteligente mediante una gestión eficaz, la prevención del delito y una gestión eficaz de las políticas de vivienda.

En el tercer objetivo de lo planteado es elaborar un plan de acción para la legalización del asentamiento Monte Bello II, con el desarrollo de la monografía y datos se plantea así:

Paso 1: Investigación y Análisis

Realizar un estudio detallado de la situación legal actual del asentamiento Monte Bello II en la Comuna 5 de Villavicencio.

Identificar los requisitos legales y normativas necesarias para la legalización del asentamiento, considerando que más del 70% de los habitantes está en desacuerdo o son indiferentes ante el problema de suministro de agua y electricidad (Figura 4).

Paso 2: Diagnóstico Participativo

Convocar a reuniones con los habitantes de Monte Bello II, teniendo en cuenta que la mayoría de los encuestados son mujeres (Figura 3), para recopilar información sobre sus necesidades y preocupaciones.

Realizar un diagnóstico participativo para identificar los principales problemas que impiden la legalización del asentamiento, considerando que más del 50% de los habitantes está de acuerdo con el respaldo de la Junta de Acción Comunal (JAC) (Figura 5).

Paso 3: Planificación Estratégica

Establecer un equipo interdisciplinario que incluya representantes de la comunidad, autoridades locales y expertos en temas legales y urbanísticos.

Definir objetivos claros y alcanzables para la legalización del asentamiento, teniendo en cuenta que más del 50% de los habitantes está en desacuerdo o son indiferentes ante las inquietudes que afectan a la comunidad (Figura 6).

Paso 4: Gestión Administrativa

Iniciar los trámites legales necesarios para la regularización del asentamiento, como la actualización de la documentación de la propiedad de la tierra.

Coordinar con las entidades competentes locales para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, considerando que más del 50% de los habitantes está en desacuerdo o son indiferentes ante la presencia de autoridades (Figura 7).

Paso 5: Sensibilización y Comunicación

Realizar capacitaciones de sensibilización para informar a la comunidad sobre el proceso de legalización y la importancia de cumplir con los requisitos establecidos.

Mantener una comunicación constante con los habitantes de Monte Bello II, teniendo en cuenta que más del 50% de los habitantes está en indiferencia o están de acuerdo con los argumentos válidos de convivencia (Figura 8), para mantenerlos informados sobre el avance del proceso.

Paso 6: Seguimiento y Evaluación

Establecer mecanismos de seguimiento para monitorear el progreso del plan de acción.

Evaluar periódicamente los resultados obtenidos y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el éxito de la legalización del asentamiento, considerando que más del 70% de los habitantes está en desacuerdo ante la existencia de la legislación (Figura 9) y más del 80% está en desacuerdo o son indiferentes ante la eficiencia de la Ley (Figura 10).

Paso 7: Celebración y Continuidad

Una vez lograda la legalización del asentamiento, celebrar con la comunidad y reconocer su participación en el proceso.

Establecer medidas para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo futuro del asentamiento Monte Bello II, teniendo en cuenta que más del 60% de los habitantes está en desacuerdo o son indiferentes ante la ayuda internacional recibida para el desarrollo de proyectos

y programas relacionados con los asentamientos (Figura 11), pero más del 60% está de acuerdo en que este proyecto ha incorporado un enfoque basado en los derechos humanos (Figura 12).

Este plan de acción revisado considera los datos obtenidos de la encuesta realizada a los habitantes de Monte Bello II, adaptando las estrategias y acciones a las percepciones y necesidades específicas de la comunidad, con el objetivo de lograr una legalización efectiva y sostenible del asentamiento.

12. Conclusiones

El presente documento muestra un análisis exhaustivo del proceso de regularización de asentamientos informales en Colombia, tomando como caso de estudio el asentamiento Monte Bello II en Villavicencio. La investigación destaca la importancia de la normatividad existente, la cual establece los requisitos y procedimientos necesarios para la legalización, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo urbano y rural sostenible.

A través de una encuesta de conocimiento y gestión del asentamiento, se identificaron las percepciones y necesidades de la comunidad de Monte Bello II. Los resultados revelaron la insatisfacción generalizada con la falta de acceso a servicios básicos como agua y electricidad, así como la necesidad de mayor apoyo por parte de las autoridades locales.

La investigación concluye que la legalización de asentamientos informales es un proceso complejo que requiere la participación de la comunidad, las autoridades locales y otros actores relevantes. El caso de estudio de Monte Bello II demuestra que, con un plan de acción bien estructurado y adaptado a las necesidades específicas de la comunidad, es posible lograr una legalización exitosa que beneficie a todos los involucrados.

Normativamente el derecho a la vivienda digna como derecho fundamental, consagrado en la constitución política de 1991, expresa en leyes, decretos y otros instrumentos, que promueven viviendas de interés social, subsidios, financiación, cumplimiento de licencias urbanísticas para lo urbano y rural. Tipifica como delito la urbanización ilegal, para combatir la proliferación de asentamientos informales y proteger el desarrollo urbano, para garantizar el derecho a la vivienda digna, existen desafíos para su implementación efectiva, como la falta de recursos, la complejidad de los procesos y la informalidad en el sector de la vivienda.

13. Recomendaciones

Para la legalización del asentamiento Monte Bello II en Villavicencio, con el análisis de la situación actual de lo investigado, las necesidades y preocupaciones de sus habitantes, los requisitos legales y normativos para la legalización, el enfoque propuesto se caracteriza por la participación de la comunidad y la gestión con entes gubernamentales y junta de acción comunal.

Se recomienda realizar investigaciones adicionales sobre la situación de los asentamientos informales en Colombia, teniendo en cuenta que hay normativa y datos importantes para referencia otro posible trabajo, ya que cada caso o situación es diferente y desarrollar estrategias para su legalización, también se recomienda fortalecer la participación de la comunidad en los procesos de planificación urbana y desarrollo local.

La legalización del asentamiento Monte Bello II es un proceso necesario para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el plan propuesto en este estudio puede servir como guía para la implementación de la legalización de este asentamiento y otros asentamientos similares en Colombia.

Con base en los hallazgos de la investigación, se propone un plan de acción integral para la legalización del asentamiento, dividido en siete pasos: investigación y análisis, diagnóstico participativo, planificación estratégica, gestión administrativa, sensibilización y comunicación, seguimiento y evaluación, y celebración y continuidad. El plan considera las necesidades específicas de la comunidad y tiene como objetivo lograr una legalización efectiva y sostenible del asentamiento.

Socializar con la junta de acción comunal del Monte Bello II y comunidad en general, el resultado de este trabajo con el fin de darles a conocer el trámite a seguir para la legalización de sus terrenos.

14. Glosario

Áreas urbanas y rurales, las primeras corresponden a entidades que cuentan con continuidad y concentración de construcciones en un amanzamiento regular, con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, y menos del 50% de la población se dedica a actividades primarias.

Entidad de población: se define como un “asentamiento humano dentro de una localidad, con nombre propio reconocido por sus habitantes”

Interface o espacio periurbanos: presenta una mixtura entre diferentes ocupaciones de suelo entre lo urbano-rural, que se relacionan a una serie de cambios rápidos gracias a la proximidad con las áreas urbanas.

Urbano y rural: Para fines censales, las entidades de población se clasifican en urbanas y rurales, y se identifican de acuerdo con sus categorías, las que corresponden a una tipología de asentamientos humanos del territorio nacional (Ubilla-Bravo, et al., 2020, p. 3-6).

Rururbano: se construye en un proceso continuo de apropiación del espacio. Se modifica, en parte, a expensas de las tierras rurales y como consecuencia del sentido de pertenencia y significación del lugar para sus habitantes. Asimismo, perdura a partir del tipo de vínculos que se establecen con el lugar y entre pares. Estos vínculos, por un lado, afianzan los sentimientos de arraigo, por otro, deslocalizan o desvinculan a los individuos siguiendo una lógica de comportamiento y reglas particulares.

Referencias

- Abarca, F., & Lizana Vasquez, F. (2020). Análisis multicriterio: proyección y relocalización en la comuna de La Pintana, Chile. *ORHUM International Journal of Social Sciences and Humanities* (2), 67-78. Obtenido de DOI: 10.35766/jf20226
- Alcaldía de Villavicencio. (2021). Legalización de asentamientos – planeación Villavicencio, [/www.planeacionvillavicencio.gov.co/legalizacion-de-asentamientos/](http://www.planeacionvillavicencio.gov.co/legalizacion-de-asentamientos/)
- Arevalos bastos, J., & Grisales Quintero, L. (2017). Regularización y legalización de asentamientos humanos urbanos y su contribución a la sostenibilidad ambiental en Cúcuta: periodo 2016-201. *Trabajo de grado*. Universidad libre, Cúcuta.
- Bermeu Marín, I. (2019). Consecuencias de la urbanización sobre la comunidad de macroinvertebrados del suelo: patrones de riqueza a lo largo de un gradiente urbano-suburbano-rural. *Memoprais trabajo de grado*. Universidad da Coruña, Coruña-España.
- Collura, F. (2022). Modelos de asentamiento urbanos en Sicilia desde la época arcaica hasta el final del Imperio romano (1). *Práctica Urbanística*, 176(1), 1. Obtenido de s.f.
- Cuesta Beleño, A., & Buitrao, L. (2018). Asentamientos Informales Como Base Para La Legalización Ordenamiento Territorial. *Proyecto de Investigación*. Universidad La Gran Colombia, Bogotá.
- Dhein Gribeler, M. (2021). *Diccionario de Desarrollo Regional y Cuestiones Conexas*. Uruguaiiana [Brasil]: conceito.com. Obtenido de DOI: 10.29327/542629
- Función Pública del Gobierno. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Diario la Republica.
- Función Publica Gobierno. (2020). *Decreto 1688 de 2020*. Bogotá: Diario la República.
- Gobierno nacional. (2020). *Decreto 149 de 2020*. Bogotá: Diario oficial.
- Gómez-Villanueva, A., Rolong-Ojito, G., & Therán-Nieto, K. (2021). Urban regeneration processes in informal human settlements in latinoamerica. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 53(209), 759-776. Obtenido de DOI: 10.37230/CyTET.2021.209.09

- Guerra-Ocampo, D., Castillo, J., & Ceballos, Y. (2019). Caracterización de datos catastrales para la tipificación de asentamientos informales en Medellín. *Revista UIS Ingenierías*, 18(1), 187-202. Obtenido de DOI: 10.18273/revuin.v18n1-2019017
- Hernández, Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación Sextas Edición*. México: Mc. Graw Hill.
- Hidalgo, A., & Freire, M. (2020). *Vivienda Sostenible, Villavicencio*. Pereira: Universidad Católica.
- Niño, R. V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Niño, O., A., & Salazar, C. (2008). *Sur del Meta Territorio Amazónico*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi.
- Pérez Díaz, N. (2021). Análisis de riesgo en los asentamientos humanos, lomo de corvina, distrito de Villa el Salvador. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53, 195-203. Obtenido de DOI: 10.1080/09638288.2019.159
- Pinzón Quiñónez, A., Bueno Vargas, M., & Sepúlveda Patiño, C. (2018). Diagnóstico y posible legalización del Asentamiento humano Altos de Israel en Barrancabermeja. *Tesis de especialización*. Universidad Cooperativa de Colombia, Barrancabermeja.
- Rafael Santos, J. (2020). Decodificación de la fragmentación urbana: lectura morfogénica de los procesos de (sub)urbanización en la Línea de Sintra (Área Metropolitana de Lisboa). *CIAUD, Faculdade de Arquitetura*, 1-29. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/328963>
- Ramírez, D., & Gómez Cuervo, O. (2020). Análisis de variables territoriales para la delimitación de nuevos suelos suburbanos en los municipios de la subregión de Valles de San Nicolás. *Tesis o trabajo de investigación*. Universidad de Antioquia, Medellín. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15814/5/RamirezDiana_AnalisisVariablesTerritoriales.pdf
- República, C. d. (2020). *Ley 2044 de 2020*. Bogotá: Diario oficial.
- Rodríguez, J. Porras, J. & Acosta, J. (2023). Levantamiento topográfico para la legalización del asentamiento villas del progreso comuna 8 Villavicencio – meta y corrección de planos

en el asentamiento montecarlo alto. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás].
Repositorio

- Roldan, D. (2021). Cuatro perspectivas sobre los asentamientos populares suburbanos en Rosario (Argentina), 1933-1943. *HistoriaLo. Revista de Historia Regional y Local*, 13(27), 15-48. Obtenido de DOI: 10.15446/historelo.v13n27.86896 (Villavicencio, 2021)
- Roqueme Roper, G. (2020). El fenómeno del asentamiento informal Villa Victoria, desde los factores sociopolíticos y su incidencia en el ordenamiento territorial del municipio de Aguachica Cesar. *Tesis de maestría*. Pontificia universidad Javeriana, Bogotá.
- Salas Montaña, J. (2020). Salas Montaña Jaime Enrique. *Tesis*. Para los Asentamientos Informales como Base para la Legalización Barrial, el Diseño y el Ordenamiento territorial, en el Municipio de Mocoa, Putumayo, Mocoa. Obtenido de s.f.
- Sanabria Vera, M., & Afanador Jaimes, M. (2021). Legalización de Asentamientos Humanos y la implicación jurídica de los mismos en las obligaciones de las administraciones municipales. *Revista IUS-Praxis Colección*, 1-20.
- Sánchez-Vega, J., Tay-Zavala, J., Robert-Guerrero, L., Romero-Cabello, R., Dora Ruíz-Sánchez, D., & Rivas-García, C. (2020). Frecuencia de parasitosis intestinales en asentamientos humanos irregulares. *Rev Fac Med ...*, 43(3), 80-83. Obtenido de <http://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un>
- Torrado, J., Morillo, M., & Susino, J. (2022). *Una clasificación del sistema de asentamientos de población: aplicación a España A classification of the population settlement system : application to Spain José Manuel Torrado , María José Morillo & Joaquín*. Granada: Universidad de Granada.
- Torres Parra, C., Saldeño Madero, Y., Castiblanco Prieto, J., & García Ubaque, C. (2020). Propuesta de diagnóstico de habitabilidad en asentamientos humanos a nivel urbano. *Tesis de grado*. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Torres-Parra, C., Saldeño-Madero, Y., Castiblanco-Prieto, J., & García-Ubaque, C. (2020). *Propuesta de diagnóstico de habitabilidad en asentamientos humanos a nivel urbano*. Bogotá: U, Católica. Obtenido de isbn: 9789585133365

- Torres-Tovar, C., & Pérez- Cardozo, G. (2021). Hábitat y Asentamientos Rurales en Colombia a partir de la Inclusión y el Posacuerdo. Caso de estudio: AETCR Antonio Nariño, Icononzo-Tolima. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 85-106. Obtenido de DOI: 10.15446/bitacora. v32n1.98525
- Tulande Hernández, C., & Rodriguez Contreras, J. (s.f.). To Determine the Conditions Established in the Colombian Legal System for the Legalization of Urban. *Facultad de Derecho, Universidad libre*, 25.
- Ubilla-Bravo, G. (2020). Rururbanization, suburbanization and farmland re-concentration: Spatial effects of rural instruments in peri-urban areas of chile. *Revista, Ager*, 28, 75-106. Obtenido de DOI: 10.4422/ager.2019.07
- Ubilla-Bravo, G., Ovalle -de la Barra, E., & Ibañez-Blanco, J. (2022). Dinámicas sociodemográficas en asentamientos humanos intermedios subregionales y su periurbano en Chile central. *Facultada de ciencias agronómicas* (1), 1-29. Obtenido de DOI: 10.5281/zenodo.7080213
- Universidad Catolica de Colombia. (2021). *XVII jornada de investigación*. Bogotá: ISSN: 2805-5837. Obtenido de DOI: 10.22201/facmed.14058871p.2016.1.
- Villavicencio, Alcaldía Municipal de. (2020). Plan de desarrollo "Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023".
- Velandia Mendoza, G., & Rengifo de Armas, A. M. (2022). Legalización de asentamientos urbanos y rurales de la secretaría de planeación de la alcaldía de Villavicencio. *Practica Social, Empresarial y Solidaria. Universidad Cooperativa de Colombia*.